

HECHOS RELEVANTE

RAZÓN: AURUS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

Con fecha 20 de enero de 2011, se realiza la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas, en la que se acuerda aumentar el capital de la Sociedad de M\$110.000 dividido en 1.100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la suma de M\$241.238 dividido en 2.480 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal

Con fecha 04 de julio de 2011, se informa que Aurus Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión (“Aurus”) ha suscrito con Parque Arauco S.A. (“PASA”), un acuerdo de entendimiento que establece los términos y condiciones generales en los que Aurus y PASA conjuntamente, a través de una sociedad anónima especialmente constituida al efecto y controlada por esta última, desarrollarán en Chile el negocio del diseño, construcción, desarrollo, operación, administración, comercialización y enajenación de centros comerciales, todo esto limitado y referido exclusivamente al formato de Stripcenters.

Con fecha 15 de julio de 2011, se acuerda la revocación del actual Directorio, y la elección de los señores Antonio Cruz Zabala, Alejandro Furman Sihman, Sergio Furman Sihman, Roberto Koifman Greiber y José Miguel Musalem Sarquis, como los cinco miembros que compondrán el Directorio.

Con fecha 09 de septiembre de 2011, se procedió a tomar conocimiento y aprobar el acuerdo adoptado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Aurus Insignia Fondo de Inversión Privado, celebrada con fecha 07 de septiembre de 2011, consistente en sustituir a la actual administradora de dicho fondo, Aurus S.A. Gestión de Inversiones por la sociedad Aurus S.A. Administradora de Fondos de Inversión.

Con fecha 14 de diciembre de 2011, se informa que se ha suscrito con Parque Arauco S.A. acuerdos vinculantes que establecen los términos y condiciones en los que conjuntamente, a través de la Sociedad especialmente constituida al efecto y controlada por Parque Arauco S.A., denominada Centros Comerciales Vecinales Arauco Express S.A., desarrollarán en Chile el negocio del diseño, construcción, desarrollo, operación, administración, comercialización y enajenación de grupos de tiendas o de centros de servicios adjuntos, exclusivamente en formato de stripcenters

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, no existen otros hechos relevantes que informar.